

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GIMADAC REPRESENTACIONES CIA LTDA, CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Quito, Republica del Ecuador, a las 17H:00 del día jueves 16 de marzo del 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Urbanización Florencia Lote 17 Vía Lumbisí de esta ciudad de Quito, se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía GIMADAC Representaciones CIA LTDA, con la asistencia de la señora Norma Gissela Rivera Altamirano por sus propios derechos y como propietaria de treinta y cuatro acciones de; y la señora María Daniela Corral Rivera por sus propios derechos y como propietaria de treinta y tres acciones de un dólar cada una. Todas las acciones son nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y se encuentran liberadas. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares. Conforme al estatuto social, la Presidenta de la compañía, señora Norma Gissela Rivera Altamirano, preside la junta; y actúa como secretaria la social señora María Daniela Corral Rivera. La Presidenta dispone que por secretaría se constate la existencia del quorum legal y estatutario necesario de accionistas. La secretaria informa que se encuentran en forma presencial dos de los tres socios y por vía de internet (Skype), se cuenta con la presencia del tercer accionista de la compañía, el señor economista Hugo Mauricio Corral Rivera; la secretaria informa que se encuentran todos los accionistas de la compañía, esto es el cien por ciento del capital social pagado, indicando además que la calidad de accionistas se ha verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. Siendo así, La Presidenta propone que se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1). Conocimiento y resolución sobre el informe relativo al ejercicio económico del año 2016.2). Conocimiento y resolución sobre el Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.3). Resolución sobre la pérdida generada en el ejercicio económico del año 2016. La proponente eleva a moción su propuesta, misma que es aceptada por todos los accionistas y la somete a resolución. Los accionistas asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuestos por la Presidenta. A continuación, la Presidenta dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.1).Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia, relativo al ejercicio económico del año 2016: La Presidenta dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado respecto al ejercicio económico correspondiente

al año 2016. La secretaria procede con la lectura del texto de dicho informe. Luego de ello toma la palabra la señora Norma Gissela Rivera Altamirano, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión. Manifiesta que la empresa ha tenido una baja en el movimiento económico y que las condiciones actuales no han permitido que la compañía consiga mantener el nivel de ventas propuesto razón por la que el periodo genera una pérdida de USD\$703.26. Toma la palabra la señora María Daniela Corral Rivera, quien propone que el informe presentado y expuesto ante la junta sea aprobado en todas sus partes; y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes y, por lo tanto, la Presidenta la somete a consideración y resolución de la Junta General. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve en todas sus partes y sin objeción alguna, aprobar el informe presentado respecto al ejercicio económico del año 2016.2).

Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016: La Presidenta dispone que se distribuya un ejemplar del Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016. La Presidenta señora Norma Gissela Rivera Altamirano manifiesta que tanto el Balance General y el Estado de Resultados, así como el informe de gerencia, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2016 han estado a disposición de todos los accionistas, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta tal como lo dispone la ley. La Presidenta señora Norma Gissela Rivera Altamirano procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, incidiendo que en el presente ejercicio económico, existe una pérdida de USD\$703.26, situación que refleja la difícil situación económica actual en el país. Toma la palabra la señora María Daniela Corral Rivera, quien propone que tanto el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía relativos al ejercicio del año 2016 sean aprobado en todas sus partes y sin objeciones. La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes y, por lo tanto, la Presidenta la somete a consideración y resolución de la Junta General. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve en todas sus partes y sin objeción alguna, aprobar tanto el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2016.3).

Resolución sobre la pérdida generada en el ejercicio económico del año 2016: Toma la palabra la señora Norma Gissela Rivera Altamirano, para manifestar que conforme consta del Balance General y del Estado de Resultados que acaban de ser aprobados por la presente junta, el ejercicio económico del año 2016 generó una pérdida de USD\$703.26. Sin tener más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quorum de instalación. La Presidenta dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura. La señora María Daniela Corral Rivera, propone que el acta sea aprobado en todas sus partes; y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y la somete a consideración de los accionistas.

Los accionistas asistentes aprueban por unanimidad en todas sus partes y sin modificación alguna, el Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Los accionistas asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley. Siendo las 18H:30 se levanta la sesión.



Sra. Maria Daniela Corral Rivera
SOCIA



Sra. Norma Gissela Rivera Altamirano
SOCIA